



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA POR LA QUE SE APRUEBA LA BOLSA DE TRABAJO PROVISIONAL PARA ATENDER NECESIDADES DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PROFESOR DEL INSTITUTO DE IDIOMAS (ÁREA DE ÁRABE), CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 14 DE MAYO DE 2025.

Vista la propuesta de la Comisión de Selección encargada de valorar los méritos y entrevista de las personas aspirantes en el proceso selectivo convocado por Resolución de 14 de mayo de 2025, al objeto de confeccionar una bolsa de trabajo provisional para atender necesidades de contratación temporal de Profesor del Instituto de Idiomas (área de Árabe), RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO. – Aprobar la propuesta de personas integrantes de la bolsa de trabajo de Profesor del Instituto de Idiomas (área de Árabe), que es la siguiente:

Orden	DNI	Apellidos y Nombre	Calificación
1	***2728**	CHEHADE AL SALTI, MUNIA	41,37

SEGUNDO. – Esta bolsa de trabajo permanecerá vigente hasta que ocurra alguna de las circunstancias previstas en la base décima de la convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán presentarse reclamaciones en el plazo de dos días hábiles, a contar desde el siguiente a su publicación.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,

Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

Código Seguro De Verificación	K8wh+m/1ztW+oTaOdhrdQw==	Fecha	30/07/2025
Firmado Por	FERNANDO CARDENAS SUTIL	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K8wh%2Bm%2F1ztW%2BoTaOdhrdQw%3D%3D		

